INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas

CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.

Quito, Marzo del 2020

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CONSTRUCTORA NIRVANA S.A.., que comprenden el estado situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUCTORA NIRVANA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de CONSTRUCTORA NIRVANA S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Escaneado con CamScanner

Los asuntos claves de auditoria son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia para la auditoria de los estados financieros del año 2019. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos. No presentamos una opinión separada sobre dichos asuntos. Para los asuntos que se incluye a continuación, se proporciona una descripción de como en nuestra auditoria se cubrió dichos asuntos en ese contexto.

Consecuentemente, nuestra auditoria incluye la realización de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoria, incluyendo los procedimientos desarrollados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración de la Empresa, es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control Interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa de continuar como negocio, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
Los encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Escaneado con CamScanner

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto negocio en marcha y base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Empresa continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la administración de la compañía en

Escaneado con CamScanner

relación con, entre otras cosas, el alcance, el momento y los resultados de la auditoría importantes incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

También proporcionamos a los encargados de la administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Empresa, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Quito, Abril del 2020

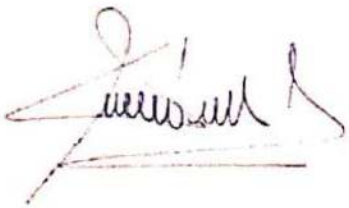

ESTEFANÍA CÁRDENAS
RNAE N° 1295

Escaneado con CamScanner